



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 28 de agosto de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º MBA/2013/086.2, en materia de montes. (2014083204)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a Maderas Campo Avis, SL, con CIF B10233435, la entidad mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 28 de agosto de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º MBA/2014/090, en materia de montes. (2014083206)

Al no haberse podido notificar el acto administrativo identificado en el encabezamiento a D. M.ª del Carmen Mateos García, con NIF 6527923V, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 1 de septiembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en expediente de cambio de titularidad de la explotación porcina con n.º de registro 094/CC/0006. (2014083200)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26



de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a la misma.

Mérida, a 1 de septiembre de 2014. El Director Regional de Programas de Patología Porcina, FERNANDO MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ANEXO

Documento que se notifica: Trámite de Audiencia.

Interesado: Emeterio Martín Mateos.

Último domicilio conocido: Playa de Castro Urdiales, 23, Urbanización Bonanza.

Localidad: 280660-Boadilla del Monte (Madrid).

Órgano que resuelve: Dirección de Programas de Patología Porcina.

Hechos: Vista la solicitud de fecha 16 de junio de 2014, según anotación de entradas en el Registro Único del Gobierno de Extremadura, ponemos en su conocimiento que D. Rubén Martín Gómez ha solicitado el cambio de titularidad de la explotación porcina denominada "El Campete" con n.º de REP 094/CC/0006, del término municipal de Herrera de Alcántara, provincia de Cáceres, debido a la disolución de la Comunidad de Bienes del Campete, CB, y a la cesación parcial del proindiviso de la citada explotación.

Recursos que proceden: En virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se le concede un plazo de quince días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

• • •

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas a la regeneración y otras mejoras en terrenos adhesados. (2014083202)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, la persona/entidad mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Montes Particulares del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra. San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 1 de septiembre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.